

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes... Pesetas 1'50; Provincias, trimestre... 5'00; Extranjero, ídem... 10'00; Número suelto... 0'05; Ídem atrasado... 0'25; Para revendedores, 25 ejemplares... 0'75.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En primera plana, línea cuerpo 8... Pesetas 0'50; En segunda y tercera plana, ídem ídem... 0'30; En cuarta plana, ídem ídem... 0'20; Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2. TELÉFONO, NÚM. 142

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

DE NUESTRAS CAMPAÑAS

La Junta de Obras del Puerto.

Apenas se lee con detenimiento la nota oficiosa publicada por La Independencia del domingo, se ve que su autor no ha tratado sino de embrollar estas cuestiones para obscurarlas. Pero también se ve que en ella no se ha destruido ninguna de las afirmaciones que hemos hecho en nuestros últimos artículos. Antes por el contrario, por esa nota vienen a quedar comprobadas unas cuantas afirmaciones de las nuestras, a saber:

Cuando se cita en esta nota algún número, con relación a los proyectos y a las liquidaciones de las obras, esos números coinciden con los que nosotros hemos estampado en nuestros trabajos, lo cual demuestra que el autor del remitido y nosotros leemos en los mismos libros. O mejor dicho que nosotros estamos bien informados.

Aparte lo de los números, coincidimos también en dos extremos importantes. En que por la intervención del Sr. Cervantes se ha empleado escollera de menor densidad de la proyectada; en que el Sr. Tolo, por encargo del Inspector Sr. García, hizo la comprobación de ciertas densidades.

Pero, lo repetimos, en lo de la escollera principalmente, con ser la más grave e importante de nuestras acusaciones, no se hace otra cosa que negar el hecho, como lo niegan los delicados vulgares, sin razonar ni convencer.

Es muy digno de ser leído y releído cuanto se dice en los párrafos 4.º y 5.º de esa nota. Nosotros vamos a analizar criterios y a exponer las antinomias que el lector de esa nota levanta con su escrito.

En esos párrafos se dice que, a juicio del Sr. Cervantes, la escollera es tanto más conveniente cuanto menos densa. Y fundado en esa creencia—y no combatimos ni hemos combatido—al propio Sr. Cervantes, tanto para la prolongación de 125 metros como para las restantes, ha puesto en los proyectos piedra de menor densidad QUE LA QUE HASTA AHORA FIGURABA.

Y decimos nosotros. Muy bien, señor ingeniero de nuestros pecados. Somos de la misma opinión. ¿Pero qué habla ahora de la prolongación de 125 metros?

Ahora hablamos de la prolongación de 350 metros, en la cual vuestra majestad imperial puso la caliza de 2.570 de densidad, que es la máxima.

Si fuera, pues, el Sr. Cervantes el autor de esa nota—y es demasiado claro que lo es—no le podría decir: vamos a cuenta, señor Cervantes.

Si usted estaba convencido de que la caliza de 1.915 era mejor y más conveniente que la de 2.570, ¿por qué puso en el proyecto de la prolongación de 350 metros la que estimaba peor y menos conveniente? Es decir: ¿por qué exigió la de 2.570 de densidad?

¿Es quizá que le gusta formular proyectos de obras que estén en pugna con sus propias convicciones?

Y ya que se puso en el proyecto la caliza más densa, ¿por qué insistió que el contratista la cambiara por otra menos densa?

Y ya que se cambió la densidad de la caliza, ¿por qué no se cambian en la liquidación los resultados del cálculo?

Porque aquí se da el estúpido caso de que ese comunicante de La Independencia, sea quien sea, sigue afirmando:

Que en el contramuro de escollera se calcularon 47.021 toneladas, y que se pagaron 48.205. No se atreve a decir el escritor anónimo ¡qué se ha de atrever! que no se ha cambiado en esta obra la escollera, pero nos da a entender que no hubiera sido una torpeza el cambiarla, por que la menos densa es mejor. La cuestión está pues en pie, aunque nuestro anónimo contrariante se tambalee. ¿Se ha cambiado la escollera del contramuro de la prolongación de 350? ¿Sí o no?

¿Cuál de estas afirmaciones escoge el escritor que oculta su nombre?

¿Dice que no se ha cambiado la escollera? Nosotros afirmamos lo contrario y pedimos que declaren las piedras mismas, después de desenterradas. Que de documentos de la Junta y de inspecciones de la Superioridad NO NOS FIAMOS: la una y la otra están acusadas.

¿Dice que se ha cambiado la escollera, porque el ingeniero estaba convencido de la conveniencia de esa medida? ¿Pues entonces ha estado en la liquidación? Y ha habido estado, porque las 47.022 toneladas son el producto del volumen por la DENSIDAD 2.570, y si este último factor del cálculo se reduce a 1.915, forzosamente tiene que ser reducido el producto de las 47.022 toneladas, cosa que no se ha hecho al pagar la obra.

Cuando para buscar términos de defensa se dice lo que en La Independencia se dijo el domingo, hay derecho a pensar que el enemigo se pone de nuestra parte, claro está que sin saber lo que se hace, pero influido por la verdad.

En esos párrafos 4.º y 5.º que comentamos, se nota el propósito de enmarcar esta cuestión, de tal modo, que apenas se habla en ellos nada que se refiera a la prolongación de 350 metros, que es la obra criticada por nosotros.

Si dice el comunicante algo del empleo de la escollera de Levante, es refiriéndose al primer trozo del Andéu, obra ejecutada por López Rull. Más lo hace de tal modo que la confusión es inevitable, para el que no esté en autos.

«En los 350 metros—dice el contratista en el primer trozo del Andéu—, el ingeniero de la Junta niega lo que dijo el RADICAL: el ingeniero afirma que en los 350 metros se ha empleado escollera de 3.500, en contra de lo que dijo el pa-

drón, que afirmó que se ha empleado escollera de la cantera de Poniente. Pero hay que tener en cuenta que el ingeniero el autor de esa nota se refiere a lo ocurrido en el primer trozo del andéu—que es de 350 metros y que fue construido por López Rull—, y nosotros nos hemos referido a la prolongación de esa misma trozo, prolongación de 350 metros de extensión, que fue adjudicada a Montasinos y después traspasada a Molero.

Es decir: el maquiavélico autor de esa nota oficiosa quiere sugerir la idea de que nos contradicimos, valiéndonos del equivoco de los 350 metros; pero no nos contradicimos. No se atrevió a decir que en la cantera de Montasinos se ha empleado piedra de: ¿qué madero? no se ha atrevido a negar que en esta obra se ha empleado la caliza de Poniente, sin permiso de la Superioridad y contra lo que el pliego de condiciones establece. Esa es la habilidad, que no puede ser más burda, ni más comprometedora. Y no se ha atrevido a negar lo que nosotros afirmamos, porque no puede negarlo, porque es cierto cuanto dijimos, porque a nuestro lado están las piedras de las obras, que se levantarán todas para demostrar al ingeniero, al inspector y a la Superioridad, si osaran contradecirnos en eso punto.

Dejemos ya, pues, esta asunto, de la nota oficiosa y ocupémonos de uno que con el guarda relación.

Del ingeniero, de la escollera y otros excesos.

Aparece en esta nota fatal, con entera claridad expresado, que el Sr. Cervantes es partidario de la caliza de menor densidad, para los contramuros de escollera. Y es un hecho indudable que este señor ingeniero, que técnicamente piensa de este modo, al confeccionar el proyecto de la obra de prolongación de 350 metros del andéu, escogió y prefirió, en contra de sus opiniones la caliza de máxima densidad, ó sea la de 2.570 kilogramos. Es esta una grave contradicción, que en vano se tratará de explicar. Pero no es esto lo más grave, con serlo mucho. Lo más grave del caso es lo que vamos a decir ahora.

A la escollera se puso en el proyecto, como es obligado, un valor. Y este vale para la escollera de 2.570 de densidad, de pasetas 3'16 por tonelada.

Hay que suponer que el señor Cervantes puso ese precio a la caliza dura, después de hacer un cálculo racional y que ese precio es el justo y equitativo, al igualativo.

Pero saliendo del terreno de los supuestos nosotros vamos a dar ese cálculo oficial ya que lo tenemos entre nuestros apuntes.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Arranque (1'44), Clasificación (0'46), Carga (0'81), Transporte a DOS MIL QUINIENTOS METROS (0'29), Descarga (0'30), Desbroce e indemnización de cantera (0'15), Arreglo (0'21), Total (3'16).

Este fue el precio calculado para caliza dura, situada a DOS MIL QUINIENTOS METROS DE LA OBRA.

¿Puede decirse que ese es el precio justo, para la caliza que se encuentra a mucho menos de 2.500 metros de la obra?

De ninguna manera. La escollera de piedra más blanda, y de cantera más cercana, debe tener en los cálculos de los ingenieros, si estos saben y quieren calcular bien, menor precio que la escollera de piedra dura y más lejana.

Pues con todos esos elementos, razonemos. La razón nos dice lo siguiente: En la obra de prolongación de 350 metros, se proyectó el contramuro de escollera, con piedra dura, de la densidad de 2.570, que vale a 3'16 la tonelada. Pero en la ejecución de la misma, al cambiar arbitrariamente la calidad de la escollera, se comete esta doble defraudación.

1.º Por una parte, se pagaron de más las 11.984 toneladas de exceso, que naturalmente resultan al cambiar la densidad de la piedra.

2.º Por otra parte, se pagaron las 47.022 toneladas, que se dicen empleadas en el contramuro, al precio de tres pesetas diez y seis céntimos, que no es el propio de la caliza blanda, cercana a la obra.

Es decir: que el señor Cervantes, según sus propias confesiones y según nuestros asertos, ha llevado a cabo todas esas inconcebibles anomalías e irregularidades.

Siendo partidario de la caliza blanda, más cercana y más barata, adopta oficialmente para la obra de prolongación de los 350 metros, la caliza dura, que es la más mala y la más cara.

Y al ejecutar la obra, consistente el cambio de la escollera dura por la blanda, pero sigue pagándose al contratista al precio máximo de la primera.

En verdad, en verdad os decimos, amados lectores: que para hacer las cosas así no necesitáramos ingeniero ninguno, si es que todos son de la propia naturaleza de que todos son de la propia naturaleza, para que esta señor. Aquí, lo que estorba, para que las cosas se hagan bien, por lo visto es el ingeniero que en tan graves contradicciones se cae, con riesgo siempre de los intereses públicos.

Una campaña.

La ley de Jurisdicciones.

En la sesión correspondiente de nuestro Servicio Telegráfico apareció ayer un telegrama que seguramente habrá llamado la atención a todos aquellos que aman nuestras libertades y que luchan por mantenerlas a todo trance.

El telegrama de referencia es el siguiente: «El presidente de la Asociación de la Prensa ha dirigido una circular a las demás asociaciones de España excitándolas a que den principio a una activa y enérgica campaña en pró de la pronta derogación de la ley de Jurisdicciones». Esta campaña, plausible y digna como ninguna otra, ha sido iniciada ya por diferentes voces y de diferentes modos.

Unas veces fueron los elementos solidarios, aquella falange de luchadores que el gran Salmerón pusiera frente a todos las tropelías caciquiles y frente a todos los excesos del poder central; otras veces fueron las sociedades obreras catalanas, gallegas y andaluzas, que creyeron ver amenazadas de un serio peligro cuantas veces predicaron sus ideas sociales; y otras, por último, fueron algunos diputados y contros republicanos los que se rebelaron, aunque sin resultado alguno benéfico, contra esta tiránica disposición que el primer ministerio moretista nos legara como recuerdo de su paso por el poder.

Pero nunca combatió la ley de Jurisdicciones, con el tesón debido, la prensa liberal española, esta prensa para la que fué promulgada sola y exclusivamente. Con el pretencioso razonamiento de que el Ejército necesitaba defenderse de ataques injustos se echó sobre nosotros todos los enormes rigores que guarda en sus letras este engendro de unas mentes atemorizadas: es decir, que al mismo tiempo que contra nosotros se promulgaba la más injusta ley, se nos calumniaba llamándonos enemigos del Ejército y de la patria. ¡No cabe mayor sinrazón! Nosotros, los periodistas que hicimos de la hoja escrita tribuna abierta a todas las propagandas, que redandaran en beneficio de la patria dándole sus más preciadas libertades; nosotros que combatimos con graves riesgos a los gobernantes que llevaron nuestras armadas legiones a guerras cruentas sin finalidad alguna; nosotros, en fin, que por propaganda de guerra honor nacional, por propaganda de guerra aun en los más graves casos y en las más difíciles circunstancias, enemigos del Ejército y de la patria!

No bastó que ante este embuste el mundo lanzara la más ruidosa carcajada, de todo lanzara la más ruidosa carcajada, y la ley fué promulgada poniéndonos a todos en el duro trance. A partir de aquella fecha las cárceles españolas se vieron llenas de periodistas, entre los cuales había algunos que, como Leopoldo Romeo, solo habían cometido el delito de defender al Ejército. Apenas la malhadada ley empezó a surtir sus efectos, una ola de indignación coloró las mejillas de todos los españoles, norteyes y andaluzes, levantinos y de occidente, de todos los amantes de la libertad, del progreso y de la patria verdadera. Pero ni entonces ni ahora, esta indignación ha salido a la calle en forma adecuada, para clamar por el restablecimiento de una seguridad individual que siempre en peligro. Creemos que ya la medida ha llegado a su colmo, que la paciencia toca a su fin, que los atropellos y las injusticias sufridas, habrán convenido a todos; por consiguiente creemos llegada la hora de dar comienzo, cediendo a la excitación del presidente de la Asociación de la Prensa, a una campaña activa, briosa, tan briosa y activa como lo requieren lo justo del empeño, lo laudable del propósito, la razón que nos asiste.

Somos nosotros, los periodistas amenazados constantemente con la cárcel y el presidio, los llamados a derrumbar, para siempre, esta ley que nos legara Moret como triste recuerdo de su paso fugaz por el poder.

«La Independencia» quiere que los seis concejales republicanos del Ayuntamiento, supriman el impuesto de cementos. ¿Y de qué sirven los reverendos católicos conservadores y liberales de aquella casa?

ECOS

Un calculador, enamorado de las vulgarizaciones, acaba de traducir de un modo que agrada a los hombres de negocios, la relación que guardan entre sí los grandes y pequeños planetas que gravitan en torno del Sol.

La moneda de 20 francos le sirve de tipo: ella equivale, para sus cálculos, al valor de la Tierra, y expone sus cifras comparativas de esta manera:

Table with 2 columns: Planet and Value. Values: La Tierra (20 francos), Venus (15), Marte (2), Mercurio (1'20), La Luna (0'25), Urano (250), Neptuno (320), Saturno (1.840), Júpiter (6.200), El Sol (6.000.780).

He ahí algunas de Astronomía al alcance de todos.

La burguesía se halla un poco escandalizada. Desde ha mucho tiempo que no se había ofrecido un espectáculo parecido. Esta quequero escándalo nos debe regocijar, pues la aventura gallega tiene ya un aspecto europeo.

Es una pequeña aventura amorosa un idilio a plazo fijo que se ha desarrollado en un hotel de la montaña.

Ella es de nacionalidad francesa. Tiene gracia y espíritu, hermosos ojos y elegante talle. Adora el culto de los gringos y lee las poesías de Saff. El ocupa un puesto en nuestra juventud dorada y alterna sus ocios con la política.

Floreó el idilio porque el galán, para conquistar a esta Danae, apeló al recurso de la lluvia de oro.

Tres automóviles estaban al servicio de la dama. En cinco talleres de las más acreditadas modistas se trabajaba activamente. Sombreros gigantescos de raras plumas fueron comprados por docenas. Hubo visitas a casa Maciá y a casa Cabot.

Es hermoso gastar treinta ó cuarenta mil duros en un sueño.

El idilio, al cabo de un mes, ha terminado, pues nuestra francesa, llena de encanto, se ha embarcado en un trasatlántico con rumbo al nuevo mundo, mientras el autor de la aventura sonríe satisfecho y, como Leonardo de Vinci, puede decir que únicamente los grandes hombres poseen el arte sublime de dejarse engañar.

Instrucción pública.

Los concursos. El ministro ha firmado una real orden disponiendo quede en suspenso provisionalmente la tramitación de los concursos de ascenso y traslado de Noviembre último, hasta que se reciban de los rectorados los datos que se les ha pedido, relativos al número de escuelas que se hallen servidas interinamente, dando a los rectores un plazo de quince días para el cumplimiento de este servicio.

Nueva Escuela.

Hemos recibido el primer número de la revista «Nueva Escuela», que ve la luz pública en Almería, de carácter pedagógico y defensora de los maestros y auxiliares de la provincia.

Está muy bien presentada y presenta la siguiente excelentísima plana de directores y colaboradores:

Directores: U. Sarafin Baudín Agüero y D. José Molina Palomo. Colaboradores: doña Angeles Aspiázu, maestra de Córdoba; D. Alfonso Baras, maestro de la Carolina; D. Sarafin Cid, maestro de Las Palmas; D. José Priego Quintana, trote de Vélez Málaga; D. Antonio Quintana secretario de J. P. de Málaga; D. Antonio Rodríguez Espinosa, maestro de Almería; D. Lorenzo Navarrete, maestro de Martos; D. José Villar, maestro de Valencia; don Guillermo Blasco, regente: Almería.

La damos nuestra más cordial bienvenida al mundo de la prensa, y le deseamos larga y próspera vida.

Una campaña.

La ley de Jurisdicciones.

En la sesión correspondiente de nuestro Servicio Telegráfico apareció ayer un telegrama que seguramente habrá llamado la atención a todos aquellos que aman nuestras libertades y que luchan por mantenerlas a todo trance.

El telegrama de referencia es el siguiente: «El presidente de la Asociación de la Prensa ha dirigido una circular a las demás asociaciones de España excitándolas a que den principio a una activa y enérgica campaña en pró de la pronta derogación de la ley de Jurisdicciones». Esta campaña, plausible y digna como ninguna otra, ha sido iniciada ya por diferentes voces y de diferentes modos.

Unas veces fueron los elementos solidarios, aquella falange de luchadores que el gran Salmerón pusiera frente a todos las tropelías caciquiles y frente a todos los excesos del poder central; otras veces fueron las sociedades obreras catalanas, gallegas y andaluzas, que creyeron ver amenazadas de un serio peligro cuantas veces predicaron sus ideas sociales; y otras, por último, fueron algunos diputados y contros republicanos los que se rebelaron, aunque sin resultado alguno benéfico, contra esta tiránica disposición que el primer ministerio moretista nos legara como recuerdo de su paso por el poder.

Pero nunca combatió la ley de Jurisdicciones, con el tesón debido, la prensa liberal española, esta prensa para la que fué promulgada sola y exclusivamente. Con el pretencioso razonamiento de que el Ejército necesitaba defenderse de ataques injustos se echó sobre nosotros todos los enormes rigores que guarda en sus letras este engendro de unas mentes atemorizadas: es decir, que al mismo tiempo que contra nosotros se promulgaba la más injusta ley, se nos calumniaba llamándonos enemigos del Ejército y de la patria. ¡No cabe mayor sinrazón! Nosotros, los periodistas que hicimos de la hoja escrita tribuna abierta a todas las propagandas, que redandaran en beneficio de la patria dándole sus más preciadas libertades; nosotros que combatimos con graves riesgos a los gobernantes que llevaron nuestras armadas legiones a guerras cruentas sin finalidad alguna; nosotros, en fin, que por propaganda de guerra honor nacional, por propaganda de guerra aun en los más graves casos y en las más difíciles circunstancias, enemigos del Ejército y de la patria!

No bastó que ante este embuste el mundo lanzara la más ruidosa carcajada, de todo lanzara la más ruidosa carcajada, y la ley fué promulgada poniéndonos a todos en el duro trance. A partir de aquella fecha las cárceles españolas se vieron llenas de periodistas, entre los cuales había algunos que, como Leopoldo Romeo, solo habían cometido el delito de defender al Ejército. Apenas la malhadada ley empezó a surtir sus efectos, una ola de indignación coloró las mejillas de todos los españoles, norteyes y andaluzes, levantinos y de occidente, de todos los amantes de la libertad, del progreso y de la patria verdadera. Pero ni entonces ni ahora, esta indignación ha salido a la calle en forma adecuada, para clamar por el restablecimiento de una seguridad individual que siempre en peligro. Creemos que ya la medida ha llegado a su colmo, que la paciencia toca a su fin, que los atropellos y las injusticias sufridas, habrán convenido a todos; por consiguiente creemos llegada la hora de dar comienzo, cediendo a la excitación del presidente de la Asociación de la Prensa, a una campaña activa, briosa, tan briosa y activa como lo requieren lo justo del empeño, lo laudable del propósito, la razón que nos asiste.

Somos nosotros, los periodistas amenazados constantemente con la cárcel y el presidio, los llamados a derrumbar, para siempre, esta ley que nos legara Moret como triste recuerdo de su paso fugaz por el poder.

«La Independencia» quiere que los seis concejales republicanos del Ayuntamiento, supriman el impuesto de cementos. ¿Y de qué sirven los reverendos católicos conservadores y liberales de aquella casa?

ECOS

Un calculador, enamorado de las vulgarizaciones, acaba de traducir de un modo que agrada a los hombres de negocios, la relación que guardan entre sí los grandes y pequeños planetas que gravitan en torno del Sol.

La moneda de 20 francos le sirve de tipo: ella equivale, para sus cálculos, al valor de la Tierra, y expone sus cifras comparativas de esta manera:

Table with 2 columns: Planet and Value. Values: La Tierra (20 francos), Venus (15), Marte (2), Mercurio (1'20), La Luna (0'25), Urano (250), Neptuno (320), Saturno (1.840), Júpiter (6.200), El Sol (6.000.780).

He ahí algunas de Astronomía al alcance de todos.

La burguesía se halla un poco escandalizada. Desde ha mucho tiempo que no se había ofrecido un espectáculo parecido. Esta quequero escándalo nos debe regocijar, pues la aventura gallega tiene ya un aspecto europeo.

Es una pequeña aventura amorosa un idilio a plazo fijo que se ha desarrollado en un hotel de la montaña.

Ella es de nacionalidad francesa. Tiene gracia y espíritu, hermosos ojos y elegante talle. Adora el culto de los gringos y lee las poesías de Saff. El ocupa un puesto en nuestra juventud dorada y alterna sus ocios con la política.

Floreó el idilio porque el galán, para conquistar a esta Danae, apeló al recurso de la lluvia de oro.

Tres automóviles estaban al servicio de la dama. En cinco talleres de las más acreditadas modistas se trabajaba activamente. Sombreros gigantescos de raras plumas fueron comprados por docenas. Hubo visitas a casa Maciá y a casa Cabot.

Es hermoso gastar treinta ó cuarenta mil duros en un sueño.

El idilio, al cabo de un mes, ha terminado, pues nuestra francesa, llena de encanto, se ha embarcado en un trasatlántico con rumbo al nuevo mundo, mientras el autor de la aventura sonríe satisfecho y, como Leonardo de Vinci, puede decir que únicamente los grandes hombres poseen el arte sublime de dejarse engañar.

Instrucción pública.

Los concursos. El ministro ha firmado una real orden disponiendo quede en suspenso provisionalmente la tramitación de los concursos de ascenso y traslado de Noviembre último, hasta que se reciban de los rectorados los datos que se les ha pedido, relativos al número de escuelas que se hallen servidas interinamente, dando a los rectores un plazo de quince días para el cumplimiento de este servicio.

Nueva Escuela.

Hemos recibido el primer número de la revista «Nueva Escuela», que ve la luz pública en Almería, de carácter pedagógico y defensora de los maestros y auxiliares de la provincia.

Está muy bien presentada y presenta la siguiente excelentísima plana de directores y colaboradores:

Directores: U. Sarafin Baudín Agüero y D. José Molina Palomo. Colaboradores: doña Angeles Aspiázu, maestra de Córdoba; D. Alfonso Baras, maestro de la Carolina; D. Sarafin Cid, maestro de Las Palmas; D. José Priego Quintana, trote de Vélez Málaga; D. Antonio Quintana secretario de J. P. de Málaga; D. Antonio Rodríguez Espinosa, maestro de Almería; D. Lorenzo Navarrete, maestro de Martos; D. José Villar, maestro de Valencia; don Guillermo Blasco, regente: Almería.

La damos nuestra más cordial bienvenida al mundo de la prensa, y le deseamos larga y próspera vida.

Una campaña.

La ley de Jurisdicciones.

En la sesión correspondiente de nuestro Servicio Telegráfico apareció ayer un telegrama que seguramente habrá llamado la atención a todos aquellos que aman nuestras libertades y que luchan por mantenerlas a todo trance.

El telegrama de referencia es el siguiente: «El presidente de la Asociación de la Prensa ha dirigido una circular a las demás asociaciones de España excitándolas a que den principio a una activa y enérgica campaña en pró de la pronta derogación de la ley de Jurisdicciones». Esta campaña, plausible y digna como ninguna otra, ha sido iniciada ya por diferentes voces y de diferentes modos.

Unas veces fueron los elementos solidarios, aquella falange de luchadores que el gran Salmerón pusiera frente a todos las tropelías caciquiles y frente a todos los excesos del poder central; otras veces fueron las sociedades obreras catalanas, gallegas y andaluzas, que creyeron ver amenazadas de un serio peligro cuantas veces predicaron sus ideas sociales; y otras, por último, fueron algunos diputados y contros republicanos los que se rebelaron, aunque sin resultado alguno benéfico, contra esta tiránica disposición que el primer ministerio moretista nos legara como recuerdo de su paso por el poder.

Pero nunca combatió la ley de Jurisdicciones, con el tesón debido, la prensa liberal española, esta prensa para la que fué promulgada sola y exclusivamente. Con el pretencioso razonamiento de que el Ejército necesitaba defenderse de ataques injustos se echó sobre nosotros todos los enormes rigores que guarda en sus letras este engendro de unas mentes atemorizadas: es decir, que al mismo tiempo que contra nosotros se promulgaba la más injusta ley, se nos calumniaba llamándonos enemigos del Ejército y de la patria. ¡No cabe mayor sinrazón! Nosotros, los periodistas que hicimos de la hoja escrita tribuna abierta a todas las propagandas, que redandaran en beneficio de la patria dándole sus más preciadas libertades; nosotros que combatimos con graves riesgos a los gobernantes que llevaron nuestras armadas legiones a guerras cruentas sin finalidad alguna; nosotros, en fin, que por propaganda de guerra honor nacional, por propaganda de guerra aun en los más graves casos y en las más difíciles circunstancias, enemigos del Ejército y de la patria!

No bastó que ante este embuste el mundo lanzara la más ruidosa carcajada, de todo lanzara la más ruidosa carcajada, y la ley fué promulgada poniéndonos a todos en el duro trance. A partir de aquella fecha las cárceles españolas se vieron llenas de periodistas, entre los cuales había algunos que, como Leopoldo Romeo, solo habían cometido el delito de defender al Ejército. Apenas la malhadada ley empezó a surtir sus efectos, una ola de indignación coloró las mejillas de todos los españoles, norteyes y andaluzes, levantinos y de occidente, de todos los amantes de la libertad, del progreso y de la patria verdadera. Pero ni entonces ni ahora, esta indignación ha salido a la calle en forma adecuada, para clamar por el restablecimiento de una seguridad individual que siempre en peligro. Creemos que ya la medida ha llegado a su colmo, que la paciencia toca a su fin, que los atropellos y las injusticias sufridas, habrán convenido a todos; por consiguiente creemos llegada la hora de dar comienzo, cediendo a la excitación del presidente de la Asociación de la Prensa, a una campaña activa, briosa, tan briosa y activa como lo requieren lo justo del empeño, lo laudable del propósito, la razón que nos asiste.

Somos nosotros, los periodistas amenazados constantemente con la cárcel y el presidio, los llamados a derrumbar, para siempre, esta ley que nos legara Moret como triste recuerdo de su paso fugaz por el poder.

«La Independencia» quiere que los seis concejales republicanos del Ayuntamiento, supriman el impuesto de cementos. ¿Y de qué sirven los reverendos católicos conservadores y liberales de aquella casa?

ECOS

Un calculador, enamorado de las vulgarizaciones, acaba de traducir de un modo que agrada a los hombres de negocios, la relación que guardan entre sí los grandes y pequeños planetas que gravitan en torno del Sol.

La moneda de 20 francos le sirve de tipo: ella equivale, para sus cálculos, al valor de la Tierra, y expone sus cifras comparativas de esta manera:

Table with 2 columns: Planet and Value. Values: La Tierra (20 francos), Venus (15), Marte (2), Mercurio (1'20), La Luna (0'25), Urano (250), Neptuno (320), Saturno (1.840), Júpiter (6.200), El Sol (6.000.780).

He ahí algunas de Astronomía al alcance de todos.

La burguesía se halla un poco escandalizada. Desde ha mucho tiempo que no se había ofrecido un espectáculo parecido. Esta quequero escándalo nos debe regocijar, pues la aventura gallega tiene ya un aspecto europeo.

Es una pequeña aventura amorosa un idilio a plazo fijo que se ha desarrollado en un hotel de la montaña.

Ella es de nacionalidad francesa. Tiene gracia y espíritu, hermosos ojos y elegante talle. Adora el culto de los gringos y lee las poesías de Saff. El ocupa un puesto en nuestra juventud dorada y alterna sus ocios con la política.

Floreó el idilio porque el galán, para conquistar a esta Danae, apeló al recurso de la lluvia de oro.

Tres automóviles estaban al servicio de la dama. En cinco talleres de las más acreditadas modistas se trabajaba activamente. Sombreros gigantescos de raras plumas fueron comprados por docenas. Hubo visitas a casa Maciá y a casa Cabot.

Es hermoso gastar treinta ó cuarenta mil duros en un sueño.

El idilio, al cabo de un mes, ha terminado, pues nuestra francesa, llena de encanto, se ha embarcado en un trasatlántico con rumbo al nuevo mundo, mientras el autor de la aventura sonríe satisfecho y, como Leonardo de Vinci, puede decir que únicamente los grandes hombres poseen el arte sublime de dejarse engañar.

Instrucción pública.

Los concursos. El ministro ha firmado una real orden disponiendo quede en suspenso provisionalmente la tramitación de los concursos de ascenso y traslado de Noviembre último, hasta que se reciban de los rectorados los datos que se les ha pedido, relativos al número de escuelas que se hallen servidas interinamente, dando a los rectores un plazo de quince días para el cumplimiento de este servicio.

Nueva Escuela.

Hemos recibido el primer número de la revista «Nueva Escuela», que ve la luz pública en Almería, de carácter pedagógico y defensora de los maestros y auxiliares de la provincia.

Está muy bien presentada y presenta la siguiente excelentísima plana de directores y colaboradores:

Directores: U. Sarafin Baudín Agüero y D. José Molina Palomo. Colaboradores: doña Angeles Aspiázu, maestra de Córdoba; D. Alfonso Baras, maestro de la Carolina; D.

los que yo tuviese en contra, podría juzgar; aparte otras razones también, porque de esta si que puedo decirse en justicia y con exacta propiedad, que es un grande hombre.

PEDRO DE LA FUENTE

PARA LAS DAMAS

Piedad para los pájaros

(DE COLABORACIÓN)

Mr. T. Vorstius, presidente de la Sociedad protectora de animales denominada «Sofia Vereeniging», de Amsterdam, y miembro correspondiente de la Sociedad Humanitaria Americana de New York, ha hecho publicar en estos días en los principales periódicos extranjeros una suplica que dirige a las damas del gran mundo, y muy principalmente a las actrices parisinas, con razón llamadas las verdaderas dictadoras de la moda, a propósito de las atrocidades matanzas de pájaros que se hacen en diversos países, para atender las grandes demandas de plumas para adornar los sombreros de las elegantes.

«Solicito vuestra poderosa colaboración dice Mr. Vorstius—para una obra internacional y civilizadora de grandísima importancia. Solicito vuestro amor para los pájaros», las infelices aves perseguidas que están a punto de desaparecer de este bello mundo.

«Vosotras, señoras, podéis hacer que instantáneamente cese esa insensata carnicería.

«Vosotras podéis utilizar el sortilegio tan necesario para poner fin a esta deplorable matanza; pero os ruego una pronta ayuda, porque de otra manera llegará muy tarde, y el daño causado a la Naturaleza será para siempre imposible reparación.

«Leed, os lo ruego, leed el siguiente extracto de un periódico bien informado:

«Las exigencias de la moda, que de una manera siempre creciente recarga de plumas y penachos los sombreros de las señoras, determina, como consecuencia necesaria, la desaparición de algunas especies de pájaros.

«Solamente por Venezuela, el año 1898 fueron muertas 1.538.738 garzas reales, que suministraban los envidados guías. En 1903, habiéndose multiplicado los cazadores, no han podido matar más que 252.916, lo que equivale a decir que esta bella especie de aves está condenada a una corta duración!

«Hace diez años existían 18 variedades de pájaro-mosca en la isla de la Trinidad; hoy está reducida a cinco, y la razón se comprende, observando que, a pesar de los preceptos de una ley severa, durante el año 1910 se han vendido en Londres 25.000 de estos pajarillos admirables.

«Hasta hoy las islas Lisianskianas forman una reserva especialísima en los Estados Unidos, donde la caza está absolutamente prohibida; pero a pesar de esto, hace poco tiempo fue detenida una banda de braconeros que ya habían llenado 335 cajas de plumas, las cuales representaban, por lo menos, 300.000 pájaros sacrificados.

«Yo os ruego, por tanto, señoras; yo os suplico, que repentinamente rechazéis para lo sucesivo toda pluma, todo pájaro, sobre vuestros sombreros, en vuestros adornos; rechazados como emblema de la maldad y de la barbarie.»

«Si, queridas lectoras; atendamos las hartas fundadas suplicas de Mr. Vorstius, y no nos hagamos por más tiempo cómplices de un delito que sufre la Naturaleza en uno de sus más lindos adornos, en esos pájaros tan bonitos, tan elegantes, tan encantadores.

«Juramentémonos todas para decir a nuestros proveedores que es preciso poner inmediatamente término a la actual hecatombe de los pájaros, retirando definitivamente de la venta sus lindos despojos, y si no nos hicieran caso y se atrevieran a continuar vendiéndonlos o comprándonos, castigémosles declarando el boycottage a sus casas.

«Como muy bien dice el digno presidente de la Sociedad «Sofia Vereeniging», la belleza femenina no tiene necesidad de plumas ni de cadáveres de pájaros. La mujer y el pájaro, estas dos maravillas de la Naturaleza, pueden coexistir una al lado de otra, sin prelación ni derecho de matar.

«Las encantadoras romanas y las gracias de Atenas, se adornaban con rosas y mirtos, cintas y bandos de oro, nunca con plumas como los salvajes de África, América y Oceanía; y aquellos adornos bastan sobradamente para realzar la natural belleza femenina.

Mlle. Capelina.

París, Enero 1911.

Pronósticos del tiempo.

El miércoles 8, se hallará en el Mediterráneo la depresión del SO, y se presentará otra en el NO, de Galicia. Se perturbará más el estado atmosférico de la Península, y se registrarán lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, especialmente en las cercanías de Vizcaya. Se producirán lluvias bastante generales y algunas nieves, con vientos de diversos rumbos.

El jueves 9 persistirá en el Mediterráneo la depresión mencionada, y la del NO, avestrá hacia la bahía de Vizcaya. Se producirán lluvias bastante generales y algunas nieves, con vientos de diversos rumbos.

El viernes 10 actuarán depresiones en Italia y en el Mediterráneo, las cuales ocasionarán lluvias y nieves en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre OO, y NE.

El sábado 11 quedará mínimos barométricos en Sicilia y Argelia, los cuales solamente causarán algunas lluvias y nieves en Levante y Andalucía oriental, con vientos del primer cuadrante.

La borrasca que pasará por el mar del Norte y Escandinavia del 11 al 12, apenas será sensible en la Península, como no sea en la costa cantábrica.

El lunes 13 se presentará entre Madera y Portugal una depresión procedente de las Azores que, a lo sumo, producirá algunas lluvias en nuestro SO, con vientos del primer cuadrante.

El martes 14 llegarán al SO de Irlanda y Océano las frentes de otras depresiones, que ocasionarán algunas lluvias en nuestro NO, con vientos del tercer cuadrante.

Sefijoon.

Banco Aragonés.

SECCIÓN DE SEGUROS

Domicilio social: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909, y con depósito constituido de 200.000 pesetas, máximo exigido por la vigente ley de Seguros.

La más antigua de las sociedades anónimas que han implantado el

SEGURO DE QUINTAS

en condiciones ventajosas para los asegurados.

DETALLES:

Don Luis Paret

Sub-director en Almería,

CALLE DE TERRIZA, 13.

Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Table with 2 columns: Temperature and other meteorological data. Includes rows for maximum temperature, minimum, humidity, etc.

Registro civil.

Nacimientos.—Clotilde Padilla Moreno, Antonio Martínez Plaza, Mercedes Pérez Quesada, José Cañadas López y Mercedes Rodríguez Rodríguez.

Fuertes de la tarde. Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer.

SECCIÓN OFICIAL

La Gaceta

La llegada ayer contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca pensionada al capitán de Ingenieros don Ramon Valcárcel y López Espita.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se den las gracias a D. Ambrosio Gutiérrez Lázaro por su campaña antianalfabética, y al mismo tiempo que se felicite a los pueblos que se indican por figurar sin analáftos en el cuadro de honor que se menciona.

Otras resolutorias de expedientes de Arreglo escolar del Ayuntamiento de Capela (Coruña) y de la provincia de Cuenca a doña Antonia Led Tolosa, maestra de la Escuela pública de parvulos de Gerona, y a don Silvestre Santaló y Palvorell, maestro de una de las escuelas públicas de aquella ciudad.

Otra disponiendo se anuncie a concurso, entre auxiliares, la provisión de la plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Elemental de Mastras de Cuenca.

Otra disponiendo que por los rectores de las Universidades se remita a este ministerio, en el plazo de quince días, una relación de todas las escuelas y auxiliares superiores a 825 pesetas que no están previstas en propiedad.

FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se abran concursos de proyectos para la construcción de los ferrocarriles estratégicos de Olot a Rosas, y de Blanes a Vilajuiga.

Otras disponiendo se realicen por administración las obras de los caminos vecinales que se mencionan.

Otra disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras de reconstrucción de dos casillas de paones camineros, emplazadas en los kilómetros 509 y 539 de la carretera de Bailén y Málaga.

Otra disponiendo se amplie la autorización de envío de fondos a los servicios hidráulicos que se realizan por administración.

Boletín Oficial.

Día 6.

Circulares de la Jefatura de Minas con la designación de las pertenencias mineras últimamente solicitadas.

Edicto del presidente de la Junta Municipal del Censo de Alsodux con la designación de local para colegio electoral.

—Raguisitorias de varios juzgados. —Edictos de los Ayuntamientos de Lúcar y Tahal, anunciando hallarse expuesto al público el reparto vecinal y el de consumos, sal y alcoholes, respectivamente. —Llam de los presidentes de las Juntas municipales de Tijola y Pechina. —Sacción no oficial.

DIA 7

Circular del Gobierno civil con el real orden circular ordenando a las Juntas provinciales y de distritos de Pesca consignar en sus presupuestos cantidad para abonar dietas a los representantes obreros.

—Edictos de los presidentes de las Juntas municipales del censo de Pechina, Bazalón y Paterna con la designación de presidentes y suplentes de los colegios electorales.

—Circular de la Real Escuela de Agricultura de Arenys del Mar (Barcelona) anunciando que el curso de gallinicultura comienza el día 1.º del próximo mes de Abril.

—Listas electorales de los individuos que pueden ser elegidos compromisarios en los distritos municipales de Antas y Bonahadux.

—Anuncio de la Audiencia territorial de Granada haciendo público que se haya vacante el cargo de Juez municipal de Purchena.

—Circular de la Delegación de Hacienda anunciando dos subastas. —Edicto del agente ejecutivo del Pósito de Arboles con la providencia dictada en el expediente que se instruye por débitos contra D. Antonio Muñoz Delgado.

—Circular del Sindicato de Rifagos con la providencia dictada con fecha 29 de Diciembre de 1910.

—Edicto del Juzgado de Vélez Rubio. —Circulares de los Ayuntamientos de Alcóntar y Siero participando hallarse terminado los repartimientos vecinales. —Sección no oficial.

VIAJEROS

Hotel Simón.—Entraron, D. Agosto Orica, D. Nicolás Mucholi, D. Manuel Cabello, D. Ramón Aparicio, D. Félix Callarregui, D. Valeriano Nigales y D. José María L'ón. Salieron, D. José Hernández, D. Andrés Cortés, D. Amós y Rico, D. Francisco Cortés, D. José Espinar Santisteban, don E. Balaguer, D. Laureano Godoy.

Hotel Continental.—Entraron, D. Tomás Albarti.

S. lison, D. José Barrientos. H. Boma.—Entraron, D. Pedro Salas. Salieron, D. Blas García y D. Francisco Lirola.

H. Virgen del Mar.—Entraron, D. Joaquín R. Vicente.

S. lison, D. Diego Prieto y señora, don Antonio Celvo y D. Antonio Hernández.

LA EJECUCION DE KOTOKU

El juicio de Gorki.

El anarquista francés; Aristides Pratlle pidió a Gorki su opinión sobre las ejecuciones de Tokio. El gran escritor le envió esta carta: Querido camarada: «Capri, 15 enero.

Yo soy ruso; en mi patria, centenares y millares de hombres son ajustados sin formación de proceso; todos los días se matan a gentes honradas y no se ve el fin de estos crímenes.

Ciertamente, he de unirme a vuestra protesta contra la ejecución de los compañeros japoneses. Pero si algún juez o verdugo japonés me dijese: —Caballero, nosotros, por lo menos llevamos a los acusados ante un Tribunal de excepción, es verdad; en vuestro país se mata sencillamente sin procesamiento alguno. ¿Por qué Europa, con su alta civilización, no protesta contra los castigos bárbaros del Gobierno ruso, dirigidos contra sus enemigos, que son, sin embargo, amigos vuestros? Yo no sabría qué responder. Reciba usted mis saludos cordiales. Máximo Gorki»

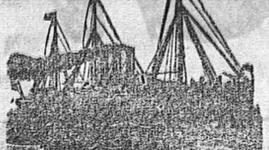
AUDIENCIA

Señalamiento para hoy: Sección primera. Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre esta, incidente de apelación. Abogados, Sres. R. Hernández y M. Calderón; procuradores, Sres. F. Campos y Plaza.

Sección segunda. Causa procedente del Juzgado de Vera sobre us, de nombre supuesto, contra Francisco M. lina Girón. Abogado, Sr. Haro; procurador, señor Navarro.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, a dos hélices, de la COMPANIA AUSTRO AMERICANA



LAURA

saldrá del puerto de ALMERIA el día 8 de Febrero de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO Y SANTOS, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Este magnífico vapor de reciente construcción y a dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA É ITALIE FORMOSA

saldrá de Almería el 12 Febrero de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Para más informes, su consignatario: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Banquete republicano.

El próximo sábado, 11 del corriente, aniversario de la proclamación de la República española, celebrarán los republicanos almerienses un fraternal banquete, a las siete en punto de la noche, en el Teatro de Apolo.

Aquellos de nuestros correligionarios que deseen asistir a ese acto, pueden recoger sus tarjetas en las administraciones de El Popular y EL RADICAL, hasta el viernes 10 por la noche, en la que quedará cerrada la suscripción.

El precio del cubierto es el de cinco pesetas.

NOTICIAS

Café Colón.

Turrón de yema y Jijona. Puede tomarse una tacita de buen café con leche.

Se ofrece una con leche de dos meses. Razón: Conserjería de EL RADICAL.

Con leche fresca, se ofrece para casa de los padres, Dolores Fernández Chica, calle d'el Salitre, núm. 5.

Se ofrece Dolores Hernández, con leche fresca, para casa de los padres.

Razón: Calle de la Capitana, 29. (Barrio de las Melillizas).

De leche fresca y primariza, se ofrece para casa de los padres María Martínez; Rambla de los Maromeros, número 8.

Solicitud. D. Francisco Cordero Soroa ha solicitado del Ayuntamiento un certificado de no haberse presentado reclamación alguna contra el contratista de la droga por suministros de la misma.

Cobrador o portero. Persona competente se ofrece para cobrador de alquileres de casas ó una portería.

Razón: Calle Matadero, número 5 (á espaldas del Ayuntamiento, José Nuñez).

Dinamógeno Sáiz de Carlos. La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

Vacante. El Alcalde de Luján anuncia la vacante de Farmacéutico de aquel pueblo.

Insecticida Cruz. En ocho días cura las enfermedades de los árboles frutales, plantas de jardín, hortalizas y el piojo de las habas.

Mil pesetas al que presente otro insecticida tan barato y tan eficaz.—750 pesetas saco de un quintal.

Ragocijos, 34, Almería.—Bernardo Cruz.

Fumadores, guerra al tabaco!! Cigarrillos higiénicos con menta, con buquillas imitación ambar 0'75

Cigarrillos imitación susinas á la braa 0'30

Cigarrillos señoritas 0'30

De venta, Droguaría el «Arco Iris», Príncipe 8.

Posesión. Hemos recibido un atento B. L. M. de don Antonio Aitolaiguirre, participándonos haberse posesionado del cargo de Presidente de la Asociación general de Dependientes de Comercio de esta capital. Agradecemos su atención a dicho señor.

Vapor «Prinzess Irene».

Cuenta general de gastos de 2.207 barriles de mi consignación (66 marcas y 127 muestras), vendidos en este mercado.

Table with 4 columns: Description, Pesos, Cts., Pesos, Cts. Includes items like Comunes á todos los barriles, Derechos de Aduanas, Flete pagado en pesos al cambio de 4'87, etc.

Correaje, interés, garantía y comisión, 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería en cuyo poder se halla á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New-York 6 de Enero de 1911 Manuel López.

Traslado. Nuestro particular amigo, el médico don José Cordero Soroa, ha trasladado su domicilio al Paseo del Príncipe número 24.

Sepelio. Ayer dejó de existir en esta capital nuestro querido amigo don Blas García Martínez, honrado empleado, de la Jefatura de Obras públicas de esta capital.

Con tan triste motivo se encuentra entre nosotros su hijo don José García López, regente de la escuela graduada de Vitoria.

El entierro se verificará esta tarde á las 4 y media desde la calle de Ragocijos, número 134, al Cementerio.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro pesar por pérdida tan irremparable.

Subastas. El alcalde de Cuevas anuncia las subastas del impuesto de arbitrios sobre sitios públicos, sobre pesas y medidas y matadero público.

Electorales. El presidente de la Junta municipal de Huéjica comunica haber designado locales para los colegios electorales de aquel distrito y elegido presidente y suplentes de dichas mesas.

Casa Socorro. Han sido curados en este herético establecimiento: Salustiano Beltrán Galindo, de 10 años de edad, natural de Nacimiento, de una herida contusa de un centímetro que interesa la piel, situada en la parte media de la región frontal, producida por una caída.

Trinidad López Vergel, natural de Almería, de 24 años de edad, de dos heridas contusas con pérdida de las uñas, situadas en los dedos medios y anular producida por un carro que guiaba.

José López Vega, de 40 años, de una herida contusa de un centímetro que interesa la piel, situada en el tercio superior y cara posterior del antebrazo izquierdo y otra herida contusa de un centímetro que interesa la piel, situada en la región malar del mismo lado, producidas por otro individuo.

Servicio para hoy: Guardia.—Médico, D. Leon Palacios; practicante D. Francisco Gutiérrez. Retén.—Médico, D. Eduardo Pérez; practicante D. Luis Vives.

Reparto general. El Alcalde de Velesfing remite edicto anunciando el señalamiento de cuotas por el reparto general.

Montes. El señor Delegado de Hacienda anuncia las cuartas subastas de pastos, leñas y caza de los montes de Tabernas y las terceras de pastos, leña, caza y palmito del monte de Badaj y la cuarta subasta de leñas y caza de monte de Alsodux.

Sin número. Por falta de número de vocales no pudo celebrarse ayer sesión la junta de caminos vecinales.

Subestantes. Por Real Decreto de Fomento se dispone que queden sin efecto las prescripciones de 16 de Diciembre último, relativas á la división del cuerpo de Subestantes de obras públicas, decretando, además, que una comisión compuesta del Sub-director de obras públicas, un Ingeniero Jefe del cuerpo, y el Jefe del Negociado del personal de obras públicas, proceda al estudio y redacción de unas bases que, respetando los derechos adquiridos, y manteniendo en vigor el Reglamento orgánico de los cuerpos auxiliares de obras públicas de 13 de Febrero de 1903, proceda, en su caso, á establecer una distinción de servicios entre los actuales Subestantes y los que ingresen en el cuerpo, con arreglo á las prescripciones del Real Decreto de 14 de Febrero de 1909.

Que lo sepan todos. La Comisaría general de Seguros ha aprobado la nueva póliza que LA MUNICIPAL ha adoptado este año para el SEGURO DE QUINTAS, en la que se establecen las condiciones más ventajosas y equitativas para el público conocidas hasta hoy. Se suprime toda cláusula de rescisión para casos de grandes cupos extraordinarios y se fijan primas módicas que, á partir de 775 pesetas, garantizan en absoluto la reedificación del mozo asegurado.

Movimiento carcelario. Ha ingresado en esta prisión preventiva á disposición del Sr. Juez, Luis Martínez Belmonte.

También ha ingresado por disposición del Sr. Gobernador civil para cumplir tres días de arresto, José Avellano Belmonte y Aurora Hernández.

Existencia en el día de ayer, 54 hombres y 10 mujeres, total, 64.

Robo en Tabernas. En el cortijo que en el cerro del Montero término de Tabernas, posee nuestro particular amigo señor Godoy Carbonell, se ha cometido un robo de regular importancia.

Los cacos autores del hecho rompieron una de las ventanas del edificio, que dá á la densa, y valiéndose de varas ó cañas consiguiéron llevarse casi todos los efectos de una buena matanza.

El señor Godoy Carbonell puso seguidamente el hecho en conocimiento de la guardia civil, á cuyo puesto, la cual realiza activas pesquisas para descubrir al autor ó autores.

Traslado. La joyería platería y reloj de la vida de Sánchez, se ha trasladado al Paseo del Príncipe número 19, la cual ofrece á su numerosa y distinguida clientela y al público en general.

MINERALES

Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á Juan Rodríguez Burgos.

MUEBLES

estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas, de rejilla, desde 100 pts.

CAMAS

de nogal maciso, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León, Tiendas, 9.-Almería.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

POLITICA

Concesiones.

Hoy han sido sometidos á la firma del rey varios decretos concediendo el Toisón de oro al señor marqués de Torrecilla y la cruz de beneficencia de María Cristina á los señores Tamames, Valdósera y Freirad.

Banquete.

El próximo jueves celebrará el gobierno un banquete para conmemorar el primer aniversario de su subida al poder.

Se dice que á este acto asistirán los ex ministros señores Burell y Calbeton.

A Alicante.

El día nueve del actual marchará á Alicante, con objeto de esperar al rey, el ministro de Marina señor Arias de Miranda.

Conferencia.

El ministro de Fomento señor Gasset, ha celebrado una detenida conferencia con el presidente del Consejo señor Canalejas.

Los conferenciados trataron de los créditos que en el Consejo de ayer se acordaron á favor de las obras de los puertos de Melilla, Ceuta y Algeciras.

Rumores.

A pesar de las negativas de los ministros en los círculos políticos continúan circulando rumores de crisis. Algunos aseguran que cuando el rey regrese de Alicante saldrán del ministerio los señores García Prieto y Cobian.

Cambiando impresiones.

Los generales que residen en Madrid vienen celebrando frecuentes conferencias, cambiando impresiones sobre diversos asuntos.

Algunos aseguran que estas conferencias obedecen á la idea que abriga los generales de regalar al rey en el día de su santo la cruz de San Hermenegildo, por cumplir 25 años de su ingreso en el Ejército.

Otra conferencia.

El presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha celebrado hoy una conferencia con el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Ambos personajes se mostraron reservados con los periodistas.

Soriano en Córdoba.

Comunican de Córdoba que el ilustre diputado republicano don Rodrigo Soriano, continúa dando mítines de propaganda por los pueblos de aquella provincia.

A pesar de los atropellos y dificultades de los caciques se celebran estos actos con la asistencia de una inmensa multitud que proclama con entusiasmo la conjuración republicano-socialista.

Los labradores.

Convocados por el presidente de la sociedad de labradores de Zaragoza, se han reunidos los diputados á Cortes de aquella provincia.

El presidente dióles cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea agrícola, acordando visitar al señor Gasset para gestionar la realización de aquellos.

Auñón y Ferrándiz.

El Tribunal Supremo ha dictado

sentencias en el recurso interpuesto por el general Auñón, declarando que corresponde á éste ocupar la plaza que en el Consejo de Estado ocupa el señor Ferrándiz.

Las elecciones.

Los liberales de Gerona han decidido presentar candidaturas por todos los distritos en las próximas elecciones.

Los regionalistas, los carlistas y los conservadores han decidido formar candidaturas de coalición. Los republicanos presentarán candidaturas completas, independientes de los radicales.

Intereses locales.

Ha llegado á Madrid el alcalde de Villafranca del Bierzo (Oviedo), para gestionar mejoras en aquella localidad.

Hoy ha conferenciado con el director de Administración local, para convenir con él, el modo de obtener del ministro de Fomento y del director general de Obras públicas la construcción de una carretera para conjurar la crisis del trabajo que allí existe.

Los socialistas.

Comunican de Bilbao, que en la Casa del Pueblo de Las Carreras, se ha celebrado hoy Consejo obrero bajo la presidencia de Pablo Iglesias.

Han asistido representantes de todas las secciones de Vizcaya.

Se ha acordado, que la Asociación general de mineros ingrese en la Federación nacional.

Asuntos electorales.

Los gobernadores civiles de Guipúzcoa, Toledo, Asturias y Salamanca, han conferenciado hoy con el señor Alonso Castriello sobre asuntos electorales.

También ha conferenciado con el ministro de la Gobernación el alcalde de Barcelona.

Los presupuestos

Las ponencias y subcomisiones de presupuestos se han reunido para cambiar impresiones.

Acordóse reclamar datos de los distintos ministerios para estudiar los presupuestos del año próximo.

LA BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior (84.15), Fin corriente (84.20), Fin próximo (00.00), Amortizable (102.20), Nuevo amortizable (92.75), Acciones del Banco (451.00), Tabacos (344.00), París á la vista (8.55), Londres (27.35).

NOTICIAS

Agitación obrera.

Despachos telegráficos recibidos de Zaragoza participan que en aquella capital aumenta la agitación obrera.

Las gestiones que realizan las autoridades para solucionar las huelgas resultan infructuosas por completo. Hoy han ocurrido varias colisiones entre los huelguistas y los esquirols.

Chauffeur muerto.

En el Pardo ha chocado hoy un

automóvil contra un árbol, resultando muerto el chauffeur.

El auto quedó destruido por completo.

El Banco Asturiano.—El incendio de ayer.

Telegramas de Oviedo participan que el palacio del Banco Asturiano ha quedado destruido á consecuencia del incendio de ayer.

Los valores y documentos salvados de las llamas, han sido depositados en poder del presidente de la Audiencia.

Fuerzas de infantería rodean el edificio.

Se han quemado muchos documentos y valores.

En el edificio destruido se hallaban instaladas, además del Banco, las oficinas de los teléfonos, de la Tabacalera, del Giro Mutuo y de la Sociedad de Explosivos.

Además, estaba instalada en dicho edificio el hotel de Covadonga. Resultaron tres hombres heridos.

Han sido salvada casi toda la documentación.

El edificio del Banco Asturiano había costado un millón de pesetas.

Tráfico de carne humana.

En Cádiz, ha cesado en el desempeño de su cargo el jefe de Policía.

Según se dice, está complicado en el tráfico de emigrantes, en unión de dueños de casas de huéspedes.

Los emigrantes de otras provincias iban dirigidos á determinadas casas de huéspedes, donde les proporcionaban los documentos para embarcar, allanando las dificultades mediante dinero, del cual aprovechaban todos los que estaban en la combinación.

Se sabe, que algunas casas consignatarias gratifican con quince pesetas, por cada persona que emigra, á esos traficantes en carne humana.

Los carreteros.—Caja robada.

Dicen de Zaragoza que se han reunido los carreteros, acordando prestar del bando publicado por el alcalde, limitando el número de carros. Una comisión visitó al gobernador protestando del estado del pavimento.

En Quito ha sido robada la caja del centro obrero.

Según noticias de toda la región sábase que la cosecha se presenta buena.

Sociedad de Agricultores.

En Barrantes se ha inaugurado una sociedad de agricultores, quedando confederada con otras catorce sociedades similares.

Reina gran entusiasmo entre los obreros agricultores de Tuy por el aumento de los afiliados á sus sociedades.

Para las víctimas

Telegrafían de Barcelona que las suscripciones abiertas por lps periódicos, para las familias de los mártires, ascienden á 20.000 pesetas.

Ha producido gran júbilo el donativo del rey y el ofrecimiento de la marquesa de Squilache.

En la cuestión de los estudiantes de la Universidad se han recogido 1.800 pesetas.

Mañana continuará la colecta. La juventud democrática ha recaudado 700 pesetas.

Segue la huelga Los patronos curtidores de Palma de Mallorca han acordado seguir en la misma actitud.

Los obreros se reunirán para tratar de la continuación de la huelga.

De viaje.—Atentado.

Dicen de Valencia que el día 9 marchará Alicante el capitán general de la región señor Echagüe.

El alcalde saldrá mañana para Madrid.

Esta madrugada rizaron de petróleo la puerta del seminario. La guardia municipal impidió que se consumase la salvajada.

La explosión del España.

Las autoridades de Avilés comunican que la explosión ocurrida en el vapor «España», fué motivada por la dilatación de gases de carburo en la máquina, no tratándose por la tanto de un atentado.

LIBRAS ESTERLINAS

El 7 de Febrero de 1911. COTIZACIÓN EN ALMERIA. PAGARON (27/25 cheque. 27/20 á 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Principe, núm. 10.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ



El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Zintoré".

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



TINTORE

Salidas de Barcelona para Almería: los días 6, 15 y 25 de cada mes. Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Orán, los días 9 de cada mes.

Salidas de Orán para Melilla, los días 10 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 11 y 29 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Ceri Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melú, sucesores Melú y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Principe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Gabinete dental

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, ortodoncias. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Neirina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIERVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cete Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristiana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

INJERTOS Y PLANTAS AMERICANAS

Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupestris del Lot y Aramos Rupestris Ganza núm. 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia. Para pedidos de alguna importancia se facilita gratuitamente el transporte. Dirigirse á D. Manuel Galetti, Huécija (Provincia).

ULTIMOS DIAS DEL Consultorio médico

enfermedades crónicas en Almería

INSTALADO EN EL HOTEL INGLES BAJO LA DIRECCION DE...

Don F. Guerrero,

del Colegio de médicos de Madrid, Director del Gabinete Hispano-Americano de Organoterapia, el cual se encuentra en esta población hasta el 19 de Febrero. Tratamientos especiales

OPOTERAPIA Via gástrica. Via hipodérmica.

ENFERMEDADES QUE SE COMBATEN POR ESTE PROCEDIMIENTO

Del estómago.—Las dispepsias (dificultad de digerir) atónicas y flatulentas; dilatación del estómago, gastralgias (dolor, vómitos, ácidos y úlceras).

Del pecho.—Catarros crónicos, expectoración difícil y sanguinolenta, tos, bronquitis crónicas, asma y tisis en sus primeros periodos, tratados por inyecciones medicamentosas modernas y de jugos orgánicos pulmonares, de resultados sorprendentes.

Nerviosas.—Váridos, histerismo, neurastenia, neuralgia, palpitaciones nerviosas, epilepsia, falta de sueño y parálisis. Vías génito-urinarias, nefritis císticas, matriz, impotencia y sífilíticas.

HERNIAS QUEBRADURAS Se curan por método especial externo medical contentiva. Este moderno procedimiento, reconocido por las eminencias de todos los países, no necesita el empleo de la Cirugía, no tiene peligro, no causa dolores ni molestias; no tiene que guardar dieta y produce admirables resultados, en un periodo muy breve de tiempo.

Horas de consulta todos los días, de 11 á 1 y de 4 á 5 tarde.—HOTEL INGLES. HONORARIOS.—UNA CONSULTA 5 PESETAS hasta el 19 del actual.

Disero en leiras é hipotecas

Compra y venta de fincas. Reserva absoluta. Informes, Juan M. Cruz, Vargas, núm. 3.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde. Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde. Paseo del Principe 1 y Puerta de Parcelona. Francés, Aritmética, Contabilidad. Preparación para el examen previo de Correos EMILE LACOSTE, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10.

QUINTA DE 1911

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalupe, Horno de San Gil, núm. 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boizaren y Claverol, propietario, industrial y rentista. Autorizado por R. O. de 1.º de Diciembre de 1909.

Desde el año 1880, ha pagado por redenciones de mozos asegurados, 18.096.000 pesetas. Por 850 pesetas pagadas al contado y 875 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contratan y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la Ley.

Para inscribirse, dirigirse al Centro y en Almería á D. Gabriel García Nieto. Calle de Alvarez de Castro.

se apartaba de su imaginación, otros rostros y otros actos muy diversos; entró aquel día en una casa en que se hallaba una brillante concurrencia, y en donde fué recibido con todas aquellas demostraciones de respeto y consideración con que se obsequia á los hombres que se hacen amar ó temer mucho y finalmente, entrada la noche, volvió á su palacio. Acababa de entrar el conde Athio, y servida la cena, estuvo D. Rodrigo bastante pesativo en la mesa y hablo muy poco. Así que se levantaron los manteles y se fueron los criados, el Conde con tono burlon dijo: —Y bien, primo, cuándo me pagas la apuesta? —Aún no ha pasado San Martín. —Lo mismo da que la pagues ahora, porque han de pasar todos los santos del almanaque antes que... —Eso es lo que está por ver. —Primo, estoy tan seguro de haber ganado la apuesta, que me dan ganas para hacer otra. —Y cuál es? —Que el Padre... el Padre... ¿Qué se yo?... Aquel fraile me parece que se ha convertido. —Esas ocurrencias propiamente tuyas.

—Convertido, primo, si convertido. Yo me alegro. ¿Sabes tú que sera cosa graciosa el verte compungido con los ojos bajos? ¿Y qué ufano estará el fraile! ¿Con qué orgullo habrá vuelto al convento! ¡Caramba! No son pocas estas que se cogen todos los días, ni con todas las redes. No dudo que te ceta como un ejemplo, y cuando vaya á hacer alguna misión algo lejos, hablará de ti. Me parece que le estoy oyendo. Y aquí hablando gansoso, y acompañando las palabras con gestos afectados empezó diciendo en tono de sermón: —«En un país de este mundo que por ciertos respetos no nombro, vivía, y aún vive, amados oyentes míos, un caballero libertino más amigo de las mujeres que de los hombres de bien, el cual siguiendo el refrán de cuantas veces... puso los ojos...» —Basta, basta,—interrumpió D. Rodrigo sonriéndose.—Si quieres doblar la apuesta, estoy pronto. —¿Sobre qué? ¿acaso has convertido tú al fraile? —No me hables de él; y por lo que toca á la apuesta San Martín decidirá. Grande era la curiosidad del Conde, y así no anduvo corto en preguntas; pero

de la ropa; en fin, que se la respete en todo y por todo. ¿Entiendes? —Señor, no es posible arrancar una flor de su planta y traerla á vuestra señoría sin ajarla un poquito; pero no se hara sino lo puramente necesario. —La cosa queda á tu cargo... ¿Cómo piensas tú hacerlo? —Estaba pensándolo... Tenemos la que la casa se halla á la salida del pueblo. Necesitamos de un paraje para ocultarnos, y justamente á poca distancia hay en el campo aquella casucha, medio derribada, aquella casa... pero... vuestra señoría nada sabe de estas cosas... Una casa que se quemó pocos años hace; y como no hubo dinero para levantarla, se ha quedado abandonada. Ahora poco importa: como estos paletos están llenos de aprensiones, no haya miedo que se acerquen en ningún día de la semana, aunque los maten; y así podemos ocultarnos allí sin temor de que nadie venga á molestarlos. —¿Bien val? ¿Y luego? —Aquí proponiendo el Conde y discutiendo D. Rodrigo, quedaron por último de acuerdo acerca del modo de lograr el intento; y de como se haría, no sólo para que no quedase indicio de los autores; sino también para dirigir las

D. Rodrigo, como dijimos, ó debimos decir, se quedó midiendo á pasos acelerados aquella sala, de cuyas paredes colgaban los retratos de su familia de varias generaciones. Cuando daba de hocicos en la pared, y se volvía, se hallaba al frente algun antepasado suyo, que había sido el espanto de los enemigos y de sus propios soldados, con torvo ceño, cabello erizado y largos bigotes. Pintado de cuerpo entero y armado de pies á cabeza, tenía el brazo derecho puesto en jarras, y la mano izquierda sobre el puño de la espada. Mirábale don Rodrigo, y cuando al llegar debajo del retrato se volvía, se le presentaba otro antepasado suyo, magistrado, terror de los litigantes, sentado en un sillón de terciopelo encarnado y envuelto en una toga negra, y todo negro á excepción del cuello blanco con dos largas cintas, y un feroz de martas (era el distintivo de los senadores, y como sólo le llevaban en invierno, no se hallaba retrato alguno de senador vestido de verano), amarillento, con las cejas fruncidas, y con un memorial en la mano, que parecía que decía: «veremos.» Por un lado una matrona, terror de sus doncellas; por otro un abad, terror de sus monjes; en fin, gente toda que infundió

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

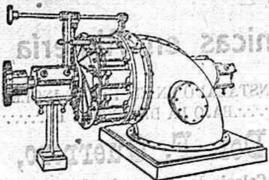
General Electric de España (S. A.)—MADRID

(Succursal de THE GENERAL ELECTRIC C. L.—LONDRES)

Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham.—(Inglaterra).
Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 134.—MADRID.
Apartado Postal, 132.—Dirección telegráfica: POLIFÁSICO-MADRID.

Material eléctrico completo

PARA INSTALACIONES DE LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS, VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN



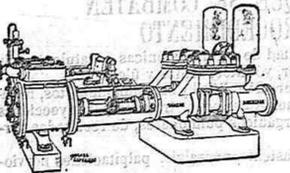
Turbina horizontal "Leffel".

MOTORES DE GAS POBRE (Representación exclusiva de TANGYES LIMITED)

ECONOMIA DE CONSUMO!

CONSTRUCCION MUY ROBUSTA!

PRECIOS ECONOMICOS!



Bomba "Tangyes".

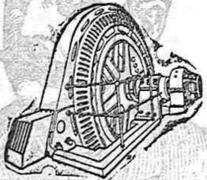
Catálogos y presupuestos gratis.

Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

LÁMPARAS "OSRAM" MAQUINARIA ELECTRICA HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRÁULICAS "LEFFEL" LEGITIMAS



Generador de corriente eterna, 1.500 K. WS. de capacidad.

Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS «DUPLEX» BOMBAS CENTRÍFUGAS BOMBAS PARA MINAS BOMBAS PARA RIEGO BOMBAS DE ALIMENTACIÓN



Forman

contra los constipados nasales

Precio de la caja de algodón FORMAN, 0'75 ptas. Pídase en farmacias.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

ESTOMACOS DE HEADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Al base de carne digerida de vaca. Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

LABORATORIO FÁBRICA, PASEO DE VALLECAS, MADRID
FARMACIA, CALLE DEL LEBE, NUMERO 13

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

DE VENTA EN FARMACIA J. VIVAS PEREZ, ALMERIA

"URALITA"

Pizarra artificial de cemento y amianto, para UBIERTO S. Incombustible, ligero, económico.

Pídanse muestras, catálogos y ofertas, ROVIRALTA Y C^{OS}INGS.

PLAZA DE LA MERCED, 2.—BARCELONA

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección. Redacción. Administración.

De 4 á 6 t. De 8 á 2 n. De 8 á 12 m. y de 3 á 7 t.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9. 0'50 ptas.
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9. 0'30 "
En cuarta plana, línea, cuerpo 9. 0'20 "

Noticias reclamos y comunicados, precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta id
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00	5'00
A dos id.	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres id.	30'00	25'00	20'00	10'00
A cuatro id.	40'00	30'25	25'00	15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana. Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Española, Francesa ó Inglesa.

EL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Gran fábrica de cerveza.—Málaga.

Depositarario para Almería y su provincia, FRANCISCO CRUZ FERRER, Emir, 13.—Teléfono núm. 71.

Esta acreditada cerveza se vende en los siguientes establecimientos: Café Colón, Gran café Nuevo, Café Suizo, Círculo Mercantil, Salón Victoria, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Eritaña y Cervecería «El Mediterráneo», Paseo del Príncipe núm. 36.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRACTICA

1911

6 reales

500 PÁGINAS DE TEXTO e MÁS DE 4.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 18.337 ó 26.273 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1911. Una mesita de té con cuatro tableros de juegos. Una preciosa y rica pulsera. Una máquina de coser. Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos más que reparte entre sus compradores.

De venta.—Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 14, Madrid, y en las principales Librerías, Papeterías y Bazarres de España y América.

Agencia de viajes ARCO

Dirección provisional: Ballesta, 5, bajo.—MADRID

La forma más práctica, agradable y económica de viajar son los billetes circulares y carnets de hoteles que facilita la empresa ARCO en combinación con la empresa de este periódico.

La Agencia de Viajes Arco se encarga:

- 1.º De la expedición de billetes de ferrocarriles y v. poros.
- 2.º De facilitar todas las indicaciones útiles y necesarias al viajero.
- 3.º De proporcionar coches á la llegada y salida de los trenes.
- 4.º De facilitar habitaciones y comidas en los Hoteles y Casas de Viajeros.
- 5.º De proporcionar almuerzos en los restaurants de las estaciones.
- 6.º De proporcionar coches y cicerones para visitar las poblaciones.
- 7.º De facilitar gratis Guías é itinerarios ilustrados de los puntos que visita.
- 8.º De tramitar gratuitamente cualquier reclamación contra Empresas ó Hoteles, siempre que, á su juicio, sea razonable y justa.
- 9.º De organizar excursiones colectivas por España y el Extranjero con todas las facilidades expresadas.

Pídanse detalles y presupuestos á la AGENCIA ARCO que, además de facilitarlos gratuitamente, concederá un descuento del 1 por 100 á los que utilicen sus servicios por mediación de este periódico, para lo cual debe citarse su título al hacer la demanda de billetes.

Imprenta de ELRADICAL.



Librería.—Papelería.—Imprenta. JUAN FERNANDEZ MURCIA. Tiendas. 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, membrates y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarse.

Facilidades de pago para ediciones. Editor de obras por cuenta propia.

Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantesía. Libros rayados y de consulta. Mecanografos e impresoras para Ayuntamientos y usos.

Documentación electoral.

Se alquilan las casas que en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de Miguel Zea. Darán razón, calle de Talla, núm. 1.

terror, y que también le infundía retratada. A vista de semejantes memorias se aumentó su coraje, y se avergonzaba todavía más de que un fraile hubiese osado conminarle con la prosopopeya de un Nathan. Ya discurría cómo vengarse; ya desistía de su proyecto; ya pensaba cómo había de satisfacer á un tiempo su pasión y lo que llamaba su honor, y á veces (lo que son las cosas!) sonándole al oído aquel principio de profecía del Capuchino, se estremecía momentáneamente, y casi estaba para abandonar sus caprichos. En fin, llamó á un criado, y le mandó que le disculpase con sus comensales, diciéndoles que estaba ocupado en un negocio urgente. Cuando volvió el criado á decirle que aquellos caballeros se habían marchado, dejando para él mil respetuosas expresiones, preguntó por el conde Atilio, sin dejar de pasear, á lo que contestó el criado, que el Conde había salido con los demás.

—¡Bien!—prosiguió,—seis personas de acompañamiento al instante para el paseo; la espada, la capa y el sombrero; volando.

Salí el criado haciendo una reverencia, y á breve rato volvió con la ropa espada que al momento se ciñó su amo,

do á la protección de D. Rodrigo, el cual con recibirle por criado, le había puesto al abrigo de toda persecución. Prestándose de esta manera á cometer cualquier delito que se le mandase, se había asegurado la impunidad del primero. Su adquisición era para D. Rodrigo cosa de mucha importancia: porque además de ser el Canoso el más valiente de todos sus criados, era también una muestra de lo que el amo podía intentar con éxito contra las leyes, de modo que su poder se aumentaba tanto en realidad como en opinión.

—Canoso,—dijo D. Rodrigo,—ahora es cuando se ha de ver lo que vales. Antes de mañana esa Lucia debe estar en este palacio.

—Jamás se dirá que el Canoso ha dejado de obedecer un mandato de su señor.

—Llévate los hombres que necesitas, manda y dispon la cosa como te parezca, con tal que se consiga el objeto; pero cuida sobre todo de que no se haga daño.

—Sí, señor, un poco de miedo para que no aborte es indispensable.

—¡Miedo!—comprendió,—es preciso; pero cuidado que no se le toque al pelo

todos las eludió D. Rodrigo, remitiéndose siempre al día señalado, pues no quería comunicar designios que ni estaban intentados; ni todavía decididamente resueltos.

La mañana siguiente despertó D. Rodrigo, y despertó el mismo D. Rodrigo de antaño, que es lo mismo que decir, que con el sueño de la noche se había desvanecido la poca compunción que excitó en su ánimo aquel «Vendrá un día» del Capuchino, y sólo quedaba en él ira exasperada por el recordamiento de todo lo que él llamaba debilidad pasajera, no habiendo contribuido poco á restituírle á sus antiguos sentimientos de depravación las demostraciones de obsequio y sumisión recibidas en el paseo del día anterior, y las chanzas del primo. Apenas levantado, hizo llamar al Canoso. «¡Asunto gordo!» dijo para sí el criado que recibió la orden, porque el hombre que tenía este apodo era nada menos que el jefe de los bravos, el mismo á quien se encargaban las empresas más arduas y arriesgadas, el que gozaba de la confianza del amo, y fiel á toda prueba, tanto por su interés como por agradecimiento. Habiendo cometido piñizamente un homicidio, para librarse de las uñas de la justicia se había acogi-

con la capa que se echó encima al desgairre, y con el sombrero guarnecido de plumas, que se encasquetó con una palmada, señal de que corría mal viento. Al salir encontró en la puerta á los seis bandoleros armados, los cuales, después de hacer ala y una reverencia, echaron á andar tras de él. Más orgulloso y más ceñudo que lo que acostumbraba, tomó el paseo hacia Leco, quitándose el sombrero é inclinándose hasta el suelo cuantos aldeanos encontraba en el camino, con la circunstancia de que el grueso que hubiese omitido este acto de urbanidad, hubiera salido bien librado si alguno de los bravos de la comitiva se hubiese acordado de echarle el sombrero al suelo, y de amañotada.

A estos saludos no contestaba D. Rodrigo. Saludábale también las personas de clase más elevada, y á éstas correspondía con gravedad. Aquel día no sucedió que encontrase al Gobernador español; pero cuando se verificaba, el saludo era completo y profundo por ambas partes, como entre dos potentados independientes, los cuales por conveniencia honran su respectiva dignidad. Para disipar el mal humor, y contraponer á la imagen del Capuchino, que no